

Guatemala, 08 de enero de 2025 Oficio Ref. No. UPLANI-013-2025/COPADEH/MJAB/jl

Señorita **Luisa Fernanda Guzmán Vidal**Encargada de Información Pública

COPADEH

Estimada señorita Guzmán:

Con un atento saludo me dirijo a usted, para trasladar un cd y de manera impresa la información correspondiente al mes de diciembre, de Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Artículo 10, numeral 5 y 7; Decreto 101-97, Artículo 17 Bis, Artículo 17 Quater, del Decreto 54-2022, Artículo 19.

Así mismo adjunto justificación correspondiente al Decreto 101-97 Artículo 10, Numeral 29, Artículo 53 Bis y Artículo 17 Ter.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

Lcaa, Mantza Jeanette Alvarez Jefe de Planificación Comisión Presidencial por la Raz y los

Derechos Humanos -COPADEH-

Adjunto: lo indicado 1 cd Archivo

Página 1 de 1



Periodo Enero de 2025

Información Pública de oficio

(Artículo 53. Bis Informes sobre Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Según lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto y Decreto 13-2013. Reformas al Decreto 101-97 del Congreso de la República, Artículo 53. Bis. Informes sobre utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y No Reembolsable. "Deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera, para donaciones en forma bimestral, durante los primeros diez (10) días hábiles pasado el bimestre"	La Unidad de Planificación no tiene información que reportar.

Jacqueline Cristina Franco Orellana Encargado de Cooperación Unidad de Planificación

-COPADEH-

Vo.Bo.

Loda. Maritza Jeanette Alvarez Jefe de Planificación Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-